

**3° Mesa Interuniversitaria Nacional  
Sobre Educación en Contextos de Encierro**

En la 3° Mesa Interuniversitaria Nacional sobre Educación en Contextos de Privación de la Libertad, realizada en el marco del V Congreso Nacional de Extensión Universitaria, los abajo firmantes expresan su voluntad de propiciar y desarrollar acciones conjuntas tendientes a garantizar el derecho a la educación universitaria en contextos de encierro.

Asimismo, los presentes, representantes de la representantes de la Universidad Nacional de San Martín, Universidad Autónoma de Entre Ríos, Universidad Nacional de La Plata, Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur, Universidad del Centro de la Provincia Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Lanús, Universidad de la Matanza, Universidad de la Patagonia Austral- Unidad académica Río Gallegos, Universidad Nacional de Litoral, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Nacional de Río Cuarto, la coordinadora de la REXUNI (Red Nac. de Extensión Universitaria) y el representante del Ministerio de Educación de la Nación, Coordinación Nacional de Educación en Contextos de Encierro. Y la presencia de la representante de la universidad de la República (Uruguay). Se comprometen a:

- Elaborar un instrumento para relevar las acciones que se están realizando: desde el Observatorio en Derechos Humanos de la UNCórdoba junto con la representante del de la UNICEN, UNdelSur y de la UNCuyo y armar un primer borrador para poner a consideración de todas las universidades participantes. Comprometiéndose a tener una sistematización para la cuarta reunión.

**En relación a la implementación de la ley de Educación:** se plantea Aprovechar fallos de la justicia de casación y también de traslados que algunos están en Blog de bibliotecas abiertas. Colgarlos para disponibilidad de todos. Incorporar este material en la pestaña de la [rexuni.edu.ar](http://rexuni.edu.ar) sobre contexto de encierro.

Se realiza un documento específico como declaración pública de repudio **Reformas en cuento a leyes procesales** en apoyo al texto de estudiantes de Mendoza en contra dicha ley.

Se propone la **creación de una comisión que trabaje produciendo información sobre un mapeo de observatorios de derechos y sus objetivos.** El representante de la UBA se compromete a ello.

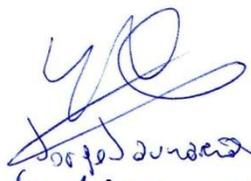
**Respecto a capacitación** se propone generar un espacio interuniversitario nacional de formación para quienes trabajamos en educación de contexto de encierro, generar un lenguaje común respecto a quien es el sujeto. Capacitación que incluya el distanciamiento implicación, conocer diferentes paradigmas y recursos que cada universidad tiene. Por ello la UNC, la UNCuyo girarán sus propuesta de capacitación, junto con los aportes de la UNSur, UNLMatanza y UNLPlata a la REXUNI (que será receptada por el Secretario de Extensión de UNCuyo, para ver su viabilidad y solicitar financiamiento.

Financiamiento. El representante del Ministerio de Educación de la Nación se compromete a elevar dicha situación a sus autoridades. Se solicita a la REXUNI elevar dichas solicitudes al CIN

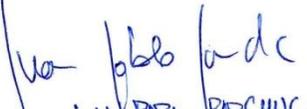
Ante el inminente vencimiento del plazo de aprobación del Protocolo contra la Tortura, las universidades firmantes solicitan el pronto tratamiento y aprobación.

En la Universidad Nacional de Cordoba, a los 12 días del mes de setiembre de 2012

  
Alejandra Flaquer  
SEU - UNQ.

  
Jorge Sureda  
Fac. de Psicología y G.Soc. UNLP.

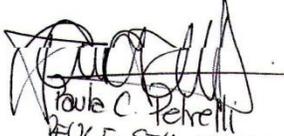
  
RUSLER, Verónica  
FFyL - UBA

  
Juan Pablo Pachuc  
FFyL - UBAXXII

  
Ana Corina  
U. Nac. Córdoba

  
Emergentes Pedro  
SEU - UNCUYO

  
M. MARTA SUNDE  
FAC. AGRONOMIA USA.

  
Paula C. Perrelli  
FEUCE - SEU - UNCUYO

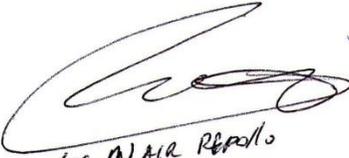
  
Analie Umperre  
UNICEN -

  
Gabriela Salvini  
UNSAM  
(CUSAM)

  
Alejandro  
UNCuyo.

  
Fernando  
UNRC.

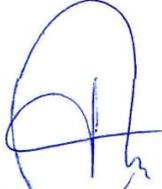
  
JUAN FRANCISCO V. ZURREAL  
UNRC

  
Lic. Naira Repollo  
UBA XXII  
FAC. CS. EXACTAS

  
Lic. Alberto Molina  
SEU - UNCUYO.

  
Lic. Paola Colragno  
Coordinadora Gral.  
Programa UBAXXII

  
ALDANA CALARZO  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA PATAGONIA - SEU

  
JESSICA MARTINEZ  
DEPARTAMENTO DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

  
Leonora  
Coordinadora de  
Fracción en Cont.  
Jur. Fracción  
Ministerio de Justicia,  
m. n. n.

  
Gonzalo  
30819275  
UNCuyo